



# CONSTRUCCIÓN DEL MATERIAL CURRICULAR

C: GGD-02; V: 01



**Uniclaretiana**  
Fundación Universitaria Claretiana

[www.uniclaretiana.edu.co](http://www.uniclaretiana.edu.co)  

## TABLA DE CONTENIDO

---

PRESENTACIÓN .....	3
1. MESOCURRÍCULO.....	4
1.1. Identificación.....	4
1.2. Justificación .....	4
1.3. Propósito .....	4
1.4. Contexto teórico .....	4
1.5. Estructura de unidades didácticas .....	5
1.6. Intencionalidades formativas.....	5
1.7. Referencias bibliográficas .....	5
2. PLAN DE CUSO .....	6
2.1. Identificación.....	6
2.2. Justificación .....	6
2.3. Propósito .....	6
2.4. Contexto teórico .....	7
2.5. Estructura de unidades didácticas .....	7
2.6. Distribución y asignación de créditos académicos.....	7
2.7. Intencionalidades formativas.....	7
2.8. Metodología.....	7
2.9. Sistema de evaluación .....	8
2.10. Recursos de apoyo.....	8
2.11. Referencias bibliográficas .....	8
ANEXO. LINEAMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO Y CATALOGACIÓN.....	9
3. BIBLIOGRAFÍA.....	11
4. CONTROL DE CAMBIOS .....	11
5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.....	11

## PRESENTACIÓN

---

Los materiales constituyen uno de los componentes esenciales del currículo, y se constituye su sentido cuando hay una integración dentro del proyecto curricular, esto desde su diseño y desarrollo. Por lo que, todo proyecto curricular debe ser trabajado de manera colectiva, pues deben considerar los elementos esenciales que articulan las necesidades desde las mesas sectoriales, hasta las necesidades de la población desde sus ámbitos sociales.

En conclusión, la construcción curricular, enmarca un compromiso colectivo, con respecto a la tarea reflexiva que requiere su articulación desde la enseñanza y el aprendizaje, pues los elementos que se retoma, marcan además una ideología institucional. Para el caso de Uniclaretiana, la construcción curricular inicia desde la creación del documento maestro, quien brinda el horizonte del programa y permite trabajar la construcción de los mesocurrículos desde las diferentes líneas de profundización que el programa tiene, permitiendo llegar así, hasta su abordaje en el plan de curso.

## 1. MESOCURRÍCULO

Es el documento donde se materializa de manera interrelacionada la homogeneidad de los cursos que hacen parte de los diferentes componentes para los programas académicos. En este documento se materializa el proyecto del programa, que debe responder a situaciones y necesidades de los educandos y de la comunidad educativa, además, debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable, en el cual se especifique los elementos que se describen a continuación:

### 1.1. Identificación

Ítem donde se define la información de identificación del documento de mesocurrículo, en el cual se establece el nombre de la institución, la dependencia académica, el programa académico, el nombre del mesocurrículo, el nombre del autor, la versión y fecha de elaboración.

### 1.2. Justificación

Es la especificación de los motivos que hacen necesario e importante el desarrollo del curso para la formación profesional del estudiante. Para la construcción de la justificación se debe tener en cuenta en su redacción:

- las razones que lo hacen importante en sí mismo, con independencia del contexto específico de la formación;
- el tipo de curso (teórico, práctico o teórico-práctico) y las razones de esta clasificación;
- las problemáticas profesionales a las que sirve desde el aprendizaje;
- la importancia de la temática con respecto al campo de formación en el que se inscribe (disciplinar, profesional específico, investigativo, socio-humanístico, entre otro);
- las competencias profesionales que se promueven.

### 1.3. Propósito

Es la intencionalidad principal del por qué y el para qué, de la articulación de los cursos que se establecen en el mesocurrículo a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, que busca de manera intencionada de lo que este pretende. Para la redacción de este propósito se debe tener el qué; el quién; el cómo, cuándo o dónde; y la finalidad que se pretende alcanzar. Veamos a continuación la estructura que utiliza Uniclaetiana:



### 1.4. Contexto teórico

Es el marco de referencia conceptual que da cuenta de los nexos del mesocurrículo con el campo de formación que se desarrolla en el programa, este de forma disciplinaria o transdisciplinaria. Este

contexto debe iniciar con la conceptualización, para continuar con la interrelación de los teóricos que harán parte de esta construcción conceptual.

### 1.5. Estructura de unidades didácticas

Es la estructura jerárquica de los contenidos temáticos que se van a desarrollar en los diferentes cursos que hacen parte del mesocurrículo, para la relación de estos se debe tener en cuenta, el nombre del curso, las unidades didácticas y los temas que lo comprenden.

### 1.6. Intencionalidades formativas

Es la integración de la finalidad que se quiere lograr a través de las competencias y los objetivos de aprendizaje para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de los cursos propios del programa. Dentro de la estructura seleccionada por Uniclaletiana se establecen las macrocompetencias, las microcompetencia, los objetivos de aprendizaje y las evidencias de aprendizaje y para la construcción de estas intencionalidades es importante establecerlas desde la **GGD-03 Guía pedagógica para la construcción de competencias**, documento en el cual se conceptualiza y explícita ejemplos para su construcción. Para el mesocurrículo se debe establecer una macrocompetencia por cada curso, una microcompetencia por cada unidad didáctica, y al menos un objetivo desde el saber, el ser y el hacer por cada una de las microcompetencias, así como se establece en el siguiente gráfico.



### 1.7. Referencias bibliográficas

Es el conjunto de datos que permite la identificación de una publicación o de una parte de esta. Se deben presentar aquellas que han sido utilizadas para la construcción del documento, las cuales deben estar en formato APA en la edición actual.

## 2. PLAN DE CURSO

---

El plan de curso hace referencia al diseño curricular que es aplicable al proceso de enseñanza, el cual brinda los criterios para que los docentes se encarguen de instruir a los estudiantes sobre las temáticas propias del curso. Este documento, además de contemplar de manera explícita cómo el estudiante debe alcanzar las competencias del curso, determina cómo el docente impartirá el proceso de enseñanza, para que el estudiante pueda alcanzarlas.

Veamos a continuación, los elementos que se contemplan en el plan de curso:

### 2.1. Identificación

Es la información previa del plan de curso que establece la identificación ante los demás documentos institucionales, esta debe tener: nombre de la institución, nombre del curso, dependencia académica, programa académico, campo de formación, créditos académicos, nombre del autor, versión y fecha de elaboración.

### 2.2. Justificación

Es la especificación de los motivos que hacen necesario e importante el desarrollo del curso para la formación profesional del estudiante. En su redacción se debe considerar:

- a) las razones que lo hacen importante en sí mismo, con independencia del contexto específico de la formación;
- b) los tipos de cursos (teórico, práctico o teórico-práctico) y las razones de esta clasificación;
- c) las problemáticas profesionales a las que sirve desde el aprendizaje;
- d) la importancia de la temática con respecto al campo de formación en el que se inscribe (disciplinar, profesional específico, investigativo o socio-humanístico);
- e) las competencias profesionales que se promueven.

### 2.3. Propósito

El propósito es el resultado que el estudiante debe obtener al finalizar el curso, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificado para dicho resultado, en este se debe especificar el por qué y el para qué, de la articulación de los cursos que se establecen en el mesocurrículo a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, que busca de manera intencionada de lo que este pretende. Para la redacción de este propósito se debe tener el qué; el quién; el cómo, cuándo o dónde; y la finalidad que se pretende alcanzar. Veamos a continuación la estructura que utiliza Uniclaretiana:



#### 2.4. Contexto teórico

Es el marco de referencia conceptual que da cuenta de los nexos del curso con el campo de formación que se desarrolla en el programa, este de forma disciplinaria o transdisciplinaria. Este contexto inicia con la conceptualización, para continuar con la interrelación de los teóricos que harán parte de esta construcción conceptual y la importancia de su incorporación en el curso.

#### 2.5. Estructura de unidades didácticas

Es la estructura jerárquica de los contenidos temáticos que se van a desarrollar en el curso, para la relación de estos se debe tener en cuenta, el nombre del curso, las unidades didácticas y los temas que lo comprenden.

#### 2.6. Distribución y asignación de créditos académicos

Esta distribución permite que el estudiante pueda calcular el tiempo que requiere para desarrollar las actividades y el trabajo académico propuesto por el docente, esto en concordancia con las unidades temáticas que se proponen para su desarrollo desde el plan de curso. Esta distribución debe contemplar la *cantidad de horas por unidades de aprendizaje en cuanto a: HTA: Horas de Trabajo Autónomo, HTC: Horas de Trabajo Colaborativo, HTPT: Horas de Trabajo Presencial con Tutor, HTVT: Horas de Trabajo Virtual con Tutor y HT: Horas Totales.*

#### 2.7. Intencionalidades formativas

Es la integración de la finalidad que se quiere lograr a través de las competencias y los objetivos de aprendizaje para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de los cursos propios del programa. Dentro de la estructura seleccionada por Uniclaletiana se establecen las macrocompetencias, las microcompetencia, los objetivos de aprendizaje y las evidencias de aprendizaje. Para la construcción del plan de curso, se deben retomar las intencionalidades formativas que fueron aprobadas desde el mesocurrículo, por lo que en este ítem no se requiere de una construcción adicional.

#### 2.8. Metodología

Es la forma como el curso promoverá el desarrollo de las competencias previstas en el proceso formativo, a partir de lo que se espera lograr en los estudiantes de la Uniclaletiana con la metodología a distancia, desde la plataforma educativa y los tipos de tecnologías de información y comunicación empleados.

En la presentación de la metodología deberá enfatizar:

- a) La importancia del proceso del aprendizaje versus el rendimiento.
- b) Los medios propuestos para activar y promover el aprendizaje.

- c) La necesidad de relacionar la información nueva con los conocimientos previos que posee el estudiante.
- d) La riqueza que aporte la interacción social en el proceso de aprendizaje.
- e) La pertinencia de hacer adecuados procesos de transferencia, dado que el aprendizaje es situacional.

Se sugiere explicitar de manera general la metodología propuesta por el docente aludiendo a su aporte para el logro de los aprendizajes esperados del curso o para el desarrollo de la competencia transversal de perfil de egreso a la que atiende al curso.

### **2.9. Sistema de evaluación**

La evaluación es el mecanismo de seguimiento de los aprendizajes y promoción académica, es, además, el proceso de construcción social que tiene diferentes momentos y su propósito es la toma de conciencia de las diferentes interpretaciones de la realidad y su apropiación crítica. Pero, así mismo, del fomento y desarrollo del potencial de aprendizaje, autodeterminación, autocontrol, aprendizaje colaborativo, solidaridad, pluralidad, responsabilidad, creatividad, autorregulación y autoevaluación.

La nota final de cada curso debe ser el resultado de varios factores:

- a) Dominio de conocimientos de la disciplina.
- b) Aplicación práctica de los conocimientos en la solución de problemas propios de la profesión.
- c) Liderazgo y compromiso en su formación profesional.
- d) Correspondencia con lo solicitado
- e) Creatividad e iniciativa
- f) Autonomía

### **2.10. Recursos de apoyo**

Los recursos hacen referencia a la **Bibliografía** y **Webgrafía** de apoyo para cada unidad, donde se establecen las fuentes primarias para la consulta de los estudiantes, las cuales se deben establecer por unidades de aprendizaje, las cuales deben estar en formato APA en la edición actual.

### **2.11. Referencias bibliográficas**

Es el conjunto de datos que permite la identificación de una publicación o de una parte de esta. Se deben presentar aquellas que han sido utilizadas para la construcción del documento, las cuales deben estar en formato APA en la edición actual.

## ANEXO. LINEAMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO Y CATALOGACIÓN.

El almacenamiento y la gestión de los materiales curriculares es una tarea fundamental que se establece para garantizar su acceso y su transversalidad en los diferentes procesos que intervienen en su construcción. Los archivos se convierten en una herramienta fundamental en las instituciones, al ser un recurso esencial, el cual debe ser organizado para garantizar el flujo y su disposición, de la manera más ágil y oportuna posible, evitando la acumulación innecesaria de información, que lleva a facilitar su conservación como memoria institucional.

### Almacenamiento de los materiales curriculares

Todos los recursos que intervienen en su elaboración, deberán permanecer accesibles para efectos de actualización, adición, o eliminación de contenidos. Los materiales curriculares serán almacenados por programas y el tipo de material. Los accesos a este espacio serán otorgados a los coordinadores según su programa, y con un perfil solo para visualizar el contenido.

### Catalogación del material curricular

Para responder a la necesidad de tener un acceso a la información por parte de la comunidad académica, es necesario establecer un protocolo que permita organizar la información para su recuperación. Para una catalogación, se debe tener en cuenta unos parámetros específicos, los cuales deben tener una homogeneidad entre sí, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución, para así, lograr una gestión eficiente de estos materiales, logrando con esto, su almacenamiento, publicación, recuperación y mantenimiento.

#### a. Catalogación construcción materiales curriculares

Material curricular	ID
Documento Maestro	DM
Mesocurrículo	MC
Plan de Curso	PC

#### b. Catalogación por programa

Programa	ID
Estudios Bíblicos	EB
Gestión de Procesos Psicosociales	PP
Gerencia de Servicios Sociales	SS
Métodos y Técnicas de Investigación	MT
Gerencia Financiera	GF
Trabajo Social	TS
Antropología	AN
Teología	TE
Ingeniería de Sistemas	IS
Ingeniería Industrial	II
Administración de Empresas	AE
Extensión	EX

### c. Catalogación por curso

Para realizar la catalogación para los cursos se deberá tener en cuenta la codificación que se establece desde el sistema Academusoft, por medio de la consulta al pensum. Un ejemplo, es para el programa de Ingeniería de Sistemas y su curso de Precálculo, donde su código es FCB001, este será la identificación que se deberá utilizar para nombrar el curso en el momento de hacer su respectiva catalogación.

### d. Estructura de la catalogación

- **Ruta nombrada en construcción:** Tipo de material curricular + Programa + Código del curso + Docente contenidista + Asesor pedagógico + Validación Disciplinar + Validación pedagógica. *Ejemplos:*
  - Mesocurrículo: *MC\_IS\_FCB001\_PAULA\_CATERINE\_VD\_VP*
  - Plan de curso: *PC\_IS\_FCB001\_PAULA\_CATERINE\_VD\_VP*
  
- **Ruta nombrada versión final:** Tipo de material curricular + Programa + Código del curso + Año + Versión. *Ejemplo:*
  - Mesocurrículo: *MC\_IS\_FCB001\_2017\_V1*
  - Plan de curso: *PC\_IS\_FCB001\_2017\_V1*

### 3. BIBLIOGRAFÍA

---

Castro, G., Ballén, P., Castañeda, M., Franco, C., & López, A. (2017). *Mesocurrículo Fundamentación del Trabajo Social*. Medellín.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Política Pública Sobre Educación Superior Por Ciclos Secuenciales y Complementarios (Propedéuticos)*. Bogotá. Obtenido de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-239511\\_archivo\\_pdf\\_politica\\_ciclos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-239511_archivo_pdf_politica_ciclos.pdf)

### 4. CONTROL DE CAMBIOS

---

VERSIÓN	MODIFICÓ	APROBÓ	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO

### 5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

---

Elaboró/Modificó	Cargo	Firma	Fecha
Caterine Bedoya Mejía	Directora de Medios y Mediaciones	En físico	06/09/2017
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Comité Integrado de Gestión	N/A	Acta N°016	30/10/2017
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Comité Integrado de Gestión	N/A	Acta N°016	30/10/2017
<b>Vigente a partir de:</b> 3/11/2017			